

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-2928

Título: CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA. CONVOCATORIA 2026

BDNS (Identif.) 925461

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/925461>)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de julio de 2026 (modificada por Resolución de 07 de agosto de 2026), se aprueba la convocatoria por la que se ha de regir en este ejercicio 2026 la concesión de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, en régimen de concurrencia competitiva, para la CREACIÓN DE EMPRESAS LOCALES: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MONTILLA.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 01 de septiembre hasta el 10 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

El texto completo puede consultarse en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Montilla en la siguiente dirección: <https://montilla.es/subvenciones-municipales/>

Montilla, 7 de agosto de 2026.– El Alcalde, Rafael Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3B63 2DF1 5AF3 1C65 8C84 **Fecha Firma:** 21-08-2026 07:57:30

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



3B632DF15AF31C658C84

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**